

Los pueblos rechazan la idea de ser bien gobernados por otro pueblo. No quieren ser ~~mal gobernados~~ tiranizados o mal gobernados, pero tampoco aceptan la idea de que los gobiernen bien desde la metropoli. Aspiran a gobernarse ellos mismos. Esta es una leccion historica que fluye del curso de los siglos. En los actuales momentos ~~no hace falta re-~~currir a la historia para comprobar el hecho: basta el concurso de la geografia y de la estadistica, para encontrarlo acreditado en las cinco partes del mundo.

Mister David Owen, Presidente Ejecutivo del Buro de Asistencia Tecnica de las Naciones Unidas, en Memoria recientemente presentada explica que, habiendo hecho el mismo viaje de Marco Polo, ha podido contemplar ~~el mismo~~ <sup>identico</sup> paisaje humano / que aquel, ~~con~~ sin que en la mayor parte de los paises recorridos hayan variado costumbres, habitos, economia, condiciones de vida y características fundamentales de los grupos humanos visitados. Puede decirse del ~~viaje~~ viaje de Mister Owen, que lo hizo ~~en~~ no tan solo en el espacio, sino tambien en el tiempo, trasladando se a la Edad Media cuando llegaba a los paises que, en aquella epoca visito Marco Polo. Sin embargo, en todos ellos encontro un denominador comun: Todos quieren la libertad. Todos aspiran a gobernarse a si mismos. Ni uno solo quiere ser colonia de otro pais <sup>mas rico</sup> mas fuerte / o mejor organizado. ~~Los~~ <sup>Las</sup> Naciones Unidas, aceptan los auxilios del Occidente, reconociendo la superioridad de la ~~civilizacion~~ <sup>civilizacion</sup> europea. Lo que no aceptan es el ser colonia. ~~Estan~~ <sup>Estan</sup> dispuestos a recibir lecciones, experiencias, tecnicos, capitales y concursos de todo genero, siempre que esos cursos no entrenen la obra de asimilacion colonial. <sup>si</sup> ~~han~~ <sup>han</sup> de adquirirlos al precio de ser colonia, renuncian a todos los ~~beneficios~~ <sup>beneficios</sup> de la civilizacion europea.

En Europa mismo, de la liquidacion de los imperios turco, austriaco, ~~y~~

y ruso, han surgido aleman/~~mancomunados~~ Grecia, Bulgaria, Rumania, Hungría, Yugoslavia, Polonia, Checoslovaquia, Albania, <sup>y</sup> Finlandia, <sup>de la liquidación del imperio</sup> como ~~una~~ napoleónico nació <sup>del</sup> Bélgica; <sup>del</sup> libre otorgamiento de Gran Bretaña, al través del Home Rule, fue proclamada la República de Irlanda; y por tacito asentimiento danes, confirmado al terminarse <sup>última gran</sup> la guerra, Islandia vino a ~~esta~~ <sup>también</sup> constituirse/ en República independiente.

En America, Canada es Dominio británico, o lo que es lo mismo un país independiente, unido a Gran Bretaña en la <sup>veinte</sup> persona de su soberano; Estados Unidos y las/Repúblicas de habla española, portuguesa/ (Brasil) (Haiti), o francesa/ <sup>También</sup> son países independientes; Las Indias Occidentales británicas constituyen una organización estatal con régimen autónomo, gobierno y parlamento propios. en camino de plena ~~independencia~~ soberanía; Puerto Rico ostenta pareja situación respecto a Estados Unidos; y la Guayana inglesa, que disfrutaba de una constitución autónoma, con parlamento y gobierno propios, acaba de ser objeto de una medida que ha suspendido el uso de su <sup>cuyo alcance y procedencia,</sup> soberanía, sobre ~~la~~ los propios ingleses <sup>en desacuerdo,</sup> pero que al decir del Gobierno británico, responde a una ~~de transición,~~ <sup>que todos</sup> situación transitoria.

En Asia hemos visto surgir en nuestros días ~~una~~ Siria, Libano, <sup>Israel,</sup> Jordania, Arabia Saudita, Yemen, Irak, Pakistan, India, Ceilan, Birmania, los Estados asociados de Indochina y Corea, siquiera estos dos últimos se encuentren ~~en~~ en la encrucijada de la guerra o de la disputa.

En Oceanía <sup>han dejado de ser colonias</sup> están Australia, Nueva Zelanda, Indonesia y Filipinas.

Y en Africa, Egipto pugna por echar del canal a los ingleses; el Sudan tramita su libre determinación; en Kenia los Mau-mau <sup>cuarenta en</sup> ensangrentan el territorio de la colonia, en su empeño de echar de ella <sup>arriba</sup> a los ~~ingleses~~ <sup>Madagascar</sup> británicos; <sup>Madagascar</sup> Nigeria se ha constituido en país autónomo, con parlamento y gobierno propios, situación que tramitan <sup>ahí bien</sup> otras ~~colonias~~

colonias britanicas del Golfo de Guinea; la Federacion Centro-africana recibira ~~como~~ <sup>reintegrara con estatuto de</sup> Dominio britanico a las dos Rodesias y a Nyasaland; Marruecos y Tunez pugnan por afirmar su personalidad politica soberana, situacion lograda por Libia y a la que esta llamada en breve plazo la Somalia.

Examinada <sup>de p<sup>u</sup>blico</sup> bajo el prisma de ~~una~~ <sup>sus</sup> soberanias, <sup>que interesan</sup> nos encontramos con que, han perdido todo su imperio ~~en Europa y en Africa~~ <sup>perdieron la parte mayor</sup> Espana, Portugal y Holanda; el imperio de ~~Turquia, Alemania, Austria e Italia~~ <sup>Turquia, Alemania, Austria e Italia</sup> britanico se transforma en Comunidad de naciones y el frances en Union Francesa.

El tratado concluido entre Francia y el Laos, uno de los Estados de la Peninsula <sup>de Indochina</sup> de Indochina, define <sup>en su articulo segundo</sup> en su articulo segundo la Union Francesa como "Una asociacion de pueblos independientes y soberanos, libres e iguales en derechos y deberes, donde todos los asociados ponen en comun sus medios para garantizar la defensa de la Union". El articulo 62 de la Constitucion francesa vigente prescribe que, en el seno del Alto Consejo "bajo la presidencia del Presidente de la Union francesa, quedan aseguradas la coordinacion de sus medios y ~~la~~ el desarrollo general de la Union", con clara referencia al Alto Consejo de la Union francesa y al Presidente de la misma, pero no al Gobierno de la Republica. Sin embargo, es notorio que, <sup>en</sup> el texto del tratado ~~de~~ de Francia con Laos, se ha avanzado notoriamente <sup>en</sup> en ~~la~~ la definicion de pueblos/independientes y soberanos, iguales a Francia en derechos y deberes, que establecen una comunidad para garantizar la defensa de la Union. Es esta una neta <sup>concepcion</sup> ~~definicion~~ confederal de la Union francesa, que hasta la fecha no habia obtenido sancion oficial, si bien era auspiciada por numerosos hombres publicos, pensadores, politicos y publicistas franceses. De esta estipulacion <sup>ha resultado</sup> ~~resulta~~ que la Union francesa debe ser el resultado de una entente libre elaborada por Francia y por cada uno de los Estados, que se reputan asociados a Francia en pie de igual-

dad perfecta. Llevando esta concepcion al limite, la Union francesa ~~seria~~ debera ser el resultado que arroje, no cada una de las negociaciones y pactos bilaterales ~~establecidos~~ otorgados por Francia con cada ~~uno~~ uno de los Estados asociados, sino una Comunidad integrada por todos ellos y definida en su caso por la Conferencia en que ~~sea~~ todos los miembros se hallen representados, lo que <sup>es</sup> en definitiva ~~es~~ la Comunidad Britanica de Naciones. A no dudar de que, los terminos del pacto con Laos influiran poderosamente en las deliberaciones que van a comenzar ahora entre ~~Francia, Vietnam y Cambodge.~~ Francia, Vietnam y Cambodge.

Preferimos no referirnos a las incidencias surgidas con motivo de la celebracion del Congreso de Saigon. A nosotros no nos ha sorprendido el tono de las manifestaciones, ni la aparente contradiccion de los acuerdos adoptados como expresiones del deseo de los reunidos. Las relaciones de Francia con los Estados asociados son las que competen a paises independientes y, salvo los problemas militares y diplomaticos, corresponden a la categoria de nexos internacionales, que relacionan a los diversos Estados entre si, excluyendo en derecho toda nocion de tutela. Los representantes del Vietnam en particular no <sup>invocan</sup> se refieren jamas ~~a~~ la Constitucion de la Republica francesa, ~~la~~ que reputan ley de caracter interno frances, afirmando que no les afecta, "siendo las unicas disposiciones que obligan al Vietnam las contenidas en los tratados bilaterales franco-vietnamitas". Sentado este precedente, no parece demasiado incongruente lo <sup>extenuado</sup> tratado en Saigon.

Mas, dejemos el tema por ahora, con tanto respeto a la independencia de los paises enclavados en Indochina, como nos lo merece el esfuerzo de Francia, que se desangra para defender esa misma independencia. Ya quisieramos que, al Sur de los Pirineos, ~~el~~ Madrid estuviera dispuesto a firmar un pacto ~~como~~ como el que ~~se~~ Paris ha suscrito con Laos el 22 de Octubre, que aplicado a la Peninsula Iberica ~~la~~ la definiera: "Una aso-

ciacion de pueblos independientes y soberanos, libres e iguales en derechos y en deberes, donde todos los asociados ponen en comun sus medios para garantizar la defensa de la Union".

*Principio de la Union Americana: camino de unidad y libertad.*

25/10/53

*Principio de la Union Americana*